

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 18 de mayo del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., junio 23 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

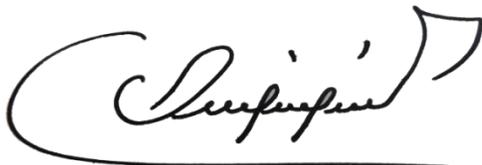
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., junio veintitrés del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante dentro del proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por **BANCOLOMBIA S.A.** identificado con el Nit. No. No. 8909039388 en contra del señor **JULIAN HUMBERTO LOPEZ DIAZ**, identificado con la C.C. Nro. 18.492.829, radicado bajo el No. **63001400300120190069000**, y una vez revisado el expediente se pudo constatar que el desglose solicitado ya fue realizado por el Despacho como se desprende de la anotación No. 35 del expediente; y en el expediente físico obra constancia del retiro de los documentos desglosados.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 24 de junio del 2022. No. 111.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

**Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e36389406cdba09c44a0aa1c069f4eca432462832b3feffeea36b75c5d3266d0**

Documento generado en 22/06/2022 04:18:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**